



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 NOV 2017

558

Expte. N° 14.579/17

VISTO: La necesidad de cubrir los requerimientos establecidos para el cargo de Director General Administrativo Académico – Cat. 01 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Director General Administrativo Académico – Cat. 01, se encuentra vacante con motivo del retiro del Sr. Argentino Morales por acogerse a los beneficios jubilatorios.

Que mediante Expediente N° 14.197/17 se gestiona la cobertura del cargo mediante la convocatoria a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición.

Que las misiones y funciones del cargo se encuentran aprobadas mediante Resolución CS N° 471/15 y corren agregadas al presente Expediente como fs. 2 y 3.

Que por la especialidad de las funciones del cargo se hace necesario encomendar tales tareas a un agente que reúna los conocimientos necesarios a fin de dar continuidad al normal desarrollo de las actividades de esa Dirección.

Que este Decanato dispone el otorgamiento a la Sra. Sonia Ibáñez Álvarez, Jefe de Departamento Docencia – Cat. 03 de esta Unidad Académica, el suplemento por mayor Responsabilidad correspondiente a la Categoría 01.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.579/17

Que dicho suplemento se hará efectivo por el lapso de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo de Director General Administrativo Académico – Cat. 01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar la Dirección General Administrativa Académica a la Sra. Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, a partir del 07 de noviembre del año en curso, por seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, categoría 01.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Sra. Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCENCIA, categoría 03 la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 01, a partir del 07 de noviembre del año en curso, por el término de seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, categoría 01

ARTICULO 3º.- Autorizar la liquidación y pago de la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, equivalente a una categoría 01, a la Sra. Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, categoría 03, autorizada por el Sr. Decano, a partir del 07 de noviembre del año en curso, en concordancia con lo establecido por el Art. 72 (CCT, Decreto 366/06).

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a la Secretaria Académica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Sra. Dora del Valle Fernández, Sra. Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  558 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa